



COMISIÓN DE VIVIENDA

México, D.F., a 10 de diciembre de 2015.
OFICIO NO. DLD/VII/CV/040/15

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA
DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 63 y 64 BIS de la Ley Orgánica y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior, por medio del presente solicito respetuosamente se considere la siguiente opinión para la modificación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, para la ampliación de recursos del Instituto de Vivienda del Distrito Federal que dignamente dirige el Ing. Raymundo Collins Flores, a fin de que se le asignen \$221,000,000.00 adicionales al monto solicitado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza, para 2016, que es de 2,922,474,206.00 (sumando en total un aumento de \$561,631,178.00 del presupuesto autorizado en 2015). Quedando el presupuesto total para el Instituto en \$3,143,474,206.00

ANTECEDENTES

Con datos de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), la Ciudad de México en 2015 tiene una demanda de 60,799 viviendas. Distribuidas en 52,016 para compra, 8,453 para mejoramiento y 310 para autoproducción.

Por otro lado, de acuerdo con la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI), en 2014 el volumen del rezago habitacional por en el Distrito Federal fue de 178,808 hogares.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



COMISIÓN DE VIVIENDA

Hasta ahora la política de vivienda en la ciudad no ha podido impactar de forma importante en la reducción del déficit de vivienda en la Ciudad de México, hasta junio de 2015 el Instituto de Vivienda del Distrito Federal (INVI), solo había contratado 1,001 créditos en el programa Vivienda en Conjunto y 2,920 créditos autorizados para el programa de Mejoramiento de Vivienda.

Esto se debe principalmente al incremento de los precios del suelo y en consecuencia de la vivienda, así como al encarecimiento de los créditos. Factores que están permeando la posibilidad de acceder a grandes sectores de la población.

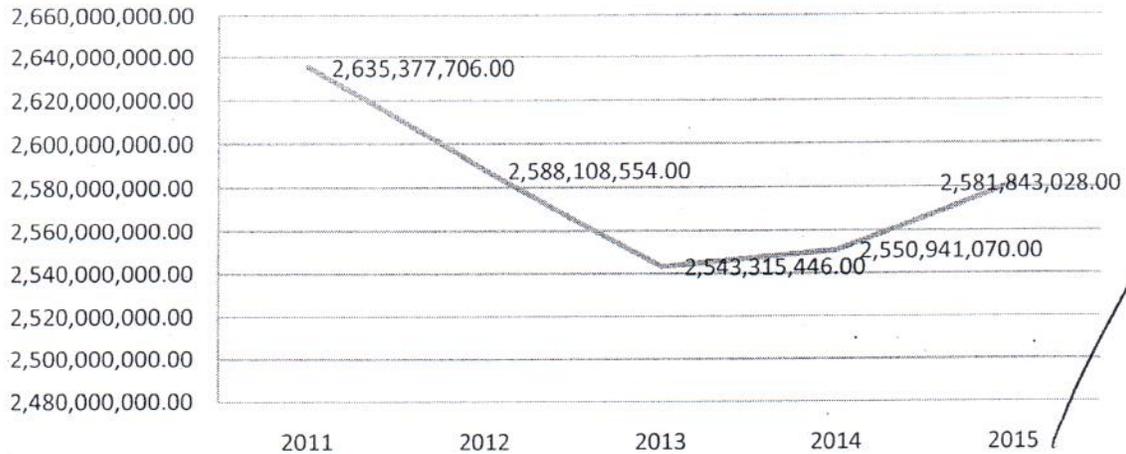
Como resultado de esta situación entre 50 y 60 por ciento de la población del Distrito Federal ha accedido a la vivienda fuera del mercado inmobiliario formal, lo que ha originado que se concentre en las periferias, tanto de la ciudad como del Estado de México.

Por otro lado, el presupuesto del INVI no ha crecido en los últimos cinco años (como se muestra en la gráfica), pero la demanda de vivienda sigue en aumento dadas las condiciones demográficas y económicas de la ciudad.

2
mp

Óscar Alejandro Salazar

Presupuesto autorizado



No es desconocido por nadie que todos los días los ciudadanos de manera individual u organizada en las calles o en las oficinas del INVI y de Comisiones como la de Vivienda y de Gobierno acuden diariamente a solicitar una vivienda o apoyo en las gestiones para su consecución.

En este mismo tenor el INVI tiene un adeudo de \$1,200,000,000.00 en expropiaciones históricas y actuales.

Pero también el número de solicitudes ciudadanas que ingresan al INVI para compra de suelo para construcción de viviendas de interés social son cientos al mes.

JUSTIFICACIÓN

¿Por qué es necesario comprar suelo?

Es una cuestión de economía como a continuación se enuncia:

[Handwritten signature]
3
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

COMISIÓN DE VIVIENDA

Las principales causas de las **fuerzas de atracción** que explican el cambio del patrón de distribución de la población en el territorio son:

- a) Las economías de aglomeración con rendimientos crecientes inherentes a sitios de alta centralidad.
- b) Las ventajas naturales del territorio.
- c) Las ventajas económicas derivadas de la localización; y
- d) Los factores de concentración demográfica, cultural y política.

En cuanto a las **fuerzas de rechazo** se consideran, las **deseconomías de aglomeración** y las **externalidades negativas**, las cuales se asocian a lo siguiente:

- a) Los costos crecientes por la elevada densidad poblacional.
- b) **El incremento en el precio del suelo** y los servicios urbanos.
- c) La congestión vehicular que aumenta los costos de transportación.
- d) La inseguridad; y
- e) La contaminación ambiental, entre otros.

El balance de estas fuerzas se ha reflejado en el desplazamiento, del núcleo central hacia la periferia (es decir del Distrito Federal al Estado de México).

Es decir, el aumento del precio del suelo, está provocando el desplazamiento de la población hacia el Estado de México, pues encarece el costo de producción de las viviendas, afectando con mayor intensidad a los sectores poblaciones que atiende el INVI, que corresponden al rango de ingreso de 5 a 8 salarios mínimos.

Es una bomba de tiempo de un problema social, económico y político que puede detonar en el corto plazo.

¿Por qué es una bomba de tiempo?

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

COMISIÓN DE VIVIENDA

1. **No se alcanza a cubrir la demanda de vivienda anual** que es de 40,000 viviendas nuevas. En 2015 el INVI entregó 1908 viviendas, de 2007 a 2015 ha entregado un total de 6,511 viviendas.
2. **Cada día se invaden más predios.** De enero de 2012 a noviembre de 2013 se iniciaron 5 mil 858 averiguaciones previas por el delito de despojo en la procuraduría capitalina, es decir, 8 denuncias diarias en promedio. Hay personas o grupos que ven inmuebles desocupados, se meten y empiezan a simular contratos, o empiezan a hacer pagos, de luz, de agua para ir generando derechos y acreditar con el tiempo la posesión legal de ese inmueble
3. **Aumenta el número de asentamientos irregulares en Suelo de Conservación (SC).** Con una superficie de 87,296.80 hectáreas (ha), en el año 2000 los asentamientos humanos irregulares (AHI) ocupaban 2.2% del SC, en año 2006 ocupaban 3.10% y para año 2010 la ocupación era de 3.17%, con un total de 858 asentamientos.
4. Cabe mencionar que el día 1º. de diciembre de 2015, la Dip. Ana Juana Ángeles Valencia del Grupo Parlamentario Morena, presentó una un punto de acuerdo para solicitar la asignación de 350 millones de pesos al INVI para el desarrollo de diversos proyectos a favor de más de 8,730 familias para las demarcaciones Azcapotzalco, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero. Tomando como antecedentes la falta de crecimiento del presupuesto del Instituto y el déficit para cubrir la demanda. Por lo cual se incluye esta opinión turnada a la Comisión de Vivienda el día 01 de diciembre con número MDPPSOPA/CSP/1466/2015.



COMISIÓN DE VIVIENDA

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que en el artículo 17, fracción IV, de la Ley Orgánica de esta soberanía, se establece que es un derecho de los diputados y diputadas iniciar leyes y decretos, así como presentar proposiciones o denuncias, en los términos que establezca el Reglamento del Gobierno Interior.

SEGUNDO. Con base en el artículo 13 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de Administración Pública, corresponde a la Asamblea dirigir, a través de la Mesa Directiva, por acuerdo del Pleno o por conducto de la Comisión de Gobierno peticiones y recomendaciones a las autoridades locales competentes tendientes a satisfacer los derechos e intereses legítimos de los habitantes del Distrito Federal y a mejorar la utilización y aplicación de los recursos disponibles.

TERCERO. Que el aumento de \$561,631,178.00 será destinado al pago de expropiaciones históricas y compra de suelo, sumado a las acciones de los programas Vivienda en Conjunto y Mejoramiento de Vivienda, como se muestra en el siguiente cuadro:

Concepto	Monto
Vivienda en conjunto	1,479,281,979.29
Mejoramiento de vivienda	1,109,461,484.47
Expropiaciones (históricas)	184,910,247.41
Compra de suelo	369,820,494.82
Total	3,143,474,206.00



COMISIÓN DE VIVIENDA

RESOLUTIVO

Por medio del presente solicito respetuosamente se considere la siguiente opinión para la modificación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2016, para la ampliación de recursos del Instituto de Vivienda del Distrito Federal que dignamente dirige el Ing. Raymundo Collins Flores, a fin de que se le asignen \$221,000,000.00 adicionales al monto solicitado por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Dr. Miguel Ángel Mancera Espinoza, para 2016, que es de 2,922,474,206.00 (sumando en total un aumento de \$561,631,178.00 del presupuesto autorizado en 2015). Quedando el presupuesto total para el Instituto en \$3,143,474,206.00

ATENTAMENTE

DIP. DUNIA LUDLOW DELOYA

DIP. REBECA PERALTA LEÓN

DIP. MARGARITA MARTÍNEZ
FISCHER

DIP. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES
CASTAÑEDA

DIP. IVÁN TEXTA SOLÍS